



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7748	20/04/2023
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LOS OPERADORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular
RUNOR 1-1792:

***R.I. Contable Mensual "Anticipo de Operaciones"
(R.I. - A.O.). Adecuaciones.***

Nos dirigimos a Uds. con relación al régimen informativo de la referencia como consecuencia de las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 7747.

Al respecto, les hacemos llegar las hojas que corresponde reemplazar en la sección 68 del Texto Ordenado de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros

ANEXO



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 68. Anticipo de Operaciones.

68.1. Instrucciones generales.

La información a remitir se grabará en un archivo de longitud variable denominado “OPANTICIPO.TXT” de acuerdo con lo previsto en el punto 1.2.3.1. de la Sección 1. De “Presentación de Informaciones al Banco Central”, que contendrá los datos conforme al diseño de registro inserto en el punto 68.3.

El citado archivo deberá enviarse de acuerdo con lo establecido en el punto 1.2.2. de la sección citada en el párrafo precedente (Servicio de transferencia de archivos en el sitio exclusivo www3 (MFT)).

Para la identificación de este requerimiento se utilizará 96 para código de régimen y 1 para código de requerimiento.

La fecha a consignar en el archivo “DETALLE.XML” como período de información será coincidente con la fecha del envío.

68.2. Instrucciones particulares.

Archivo “OPANTICIPO.TXT”

Para la integración del campo “RAYPE” se utilizará el formato “RRRRRRNNNNNNNNNNNN”, donde RRRRRR es el número del formulario registrado en el sitio www.afip.gob.ar (servicio BCRA – Relevamiento de activos y pasivos externos) y NNNNNNNNNN corresponde al número de inversión con el cual se declaró la operación. Cuando el número sea inferior a las posiciones exigidas, se consignarán ceros a la izquierda para alcanzar la longitud total. Ejemplo: una operación registrada con número de inversión N° 4 en el formulario 020302, el número a consignar es 0203020000000004.

En caso de desconocer el número de “RayPE” este campo se completará con valor nulo (“;”).

En caso que no exista monto a informar en el campo 7 se completará con valor nulo (“;”).

El campo 8 “Denominación del beneficiario del exterior” deberá integrarse teniendo en cuenta las pautas de obligatoriedad definidas para este mismo concepto en el Anexo I de la Sección 23 de este ordenamiento, correspondiente al RI Operaciones de Cambio. En caso de no ser obligatoria la integración de este campo, se consignará “NA”.

68.3. Diseño de registro.

Versión: 2a.	COMUNICACIÓN “A” 7748	Vigencia: 21/04/2023	Página 1
--------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 68. Anticipo de Operaciones.

Denominación: Archivo "OPANTICIPO.TXT"				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo	Longitud máxima	Observaciones
1	CUIT del cliente / entidad informante	Numérico	11	
2	Denominación del cliente / entidad informante	Carácter	50	
3	Fecha prevista de operación	Numérico	8	AAAAMMDD
4	Código de concepto	Carácter	3	Según el Anexo II de las NP del RI Operaciones de Cambios.
5	N° RAYPE	Carácter	16	Según el punto 68.2. de estas instrucciones.
6	Monto	Numérico	11	Monto equivalente en dólares estadounidenses.
7	Monto 2	Numérico	11	Según punto 7 de las NP del R.I. – Anticipo de operaciones
8	Denominación del beneficiario del exterior	Carácter	50	Según punto 8 de las NP del R.I. – Anticipo de operaciones
9	Operaciones con vinculadas	Carácter	1	S= Si N= No Según punto 9 de las NP del R.I. – Anticipo de operaciones

NP: Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 68. Anticipo de Operaciones.

68.4. Tabla de errores de validación.

Código	Leyenda	Causa												
1	ARCHIVO "OPANTICIPO.TXT" MAL INFORMADO	Se omitió grabar el archivo de referencia o bien, el diseño no corresponde a ninguno de los detallados en el punto 68.3.												
2	CODIGO DE ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad no corresponde a una entidad existente o no es correcta.												
3	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación de los registros no se efectuó según el diseño correspondiente.												
4	FECHA DE INFORMACION ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se informó una fecha inexistente (por ejemplo 20003113), contiene caracteres no numéricos, la fecha de información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento o bien no coincide con el día de envío del archivo.												
5	CUIT MAL INFORMADO	El número de identificación informado no corresponde a una Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) válida.												
6	ERROR DE FORMATO	El/ los campos detallados no se grabaron conforme el siguiente detalle: <table border="1"><thead><tr><th>Campo</th><th>Valor admitido</th></tr></thead><tbody><tr><td>2, 8 y 9</td><td>Caracteres admitidos.</td></tr><tr><td>3</td><td>Fecha válida (días hábiles)</td></tr><tr><td>4</td><td>Código admitido según el Anexo II de las NP del RI Operaciones de Cambios.</td></tr><tr><td>5</td><td>Código admitido según el punto 68.2. de estas instrucciones.</td></tr><tr><td>6 y 7</td><td>Caracteres numéricos.</td></tr></tbody></table>	Campo	Valor admitido	2, 8 y 9	Caracteres admitidos.	3	Fecha válida (días hábiles)	4	Código admitido según el Anexo II de las NP del RI Operaciones de Cambios.	5	Código admitido según el punto 68.2. de estas instrucciones.	6 y 7	Caracteres numéricos.
Campo	Valor admitido													
2, 8 y 9	Caracteres admitidos.													
3	Fecha válida (días hábiles)													
4	Código admitido según el Anexo II de las NP del RI Operaciones de Cambios.													
5	Código admitido según el punto 68.2. de estas instrucciones.													
6 y 7	Caracteres numéricos.													
7	FECHA DE OPERACIÓN MAL INFORMADA	La fecha de operación declarada en el campo 5 no corresponde a ninguno de los tres días habilitados para el período que se reporta (48, 72 y 96 hs. hábiles posteriores a la fecha de información).												